

548

I

Compañía de Construcción (C.C.C.)

Guruguil, 2 de diciembre de 1976

Se or in oniero in.

... C.C.C. A.V.T. S.,

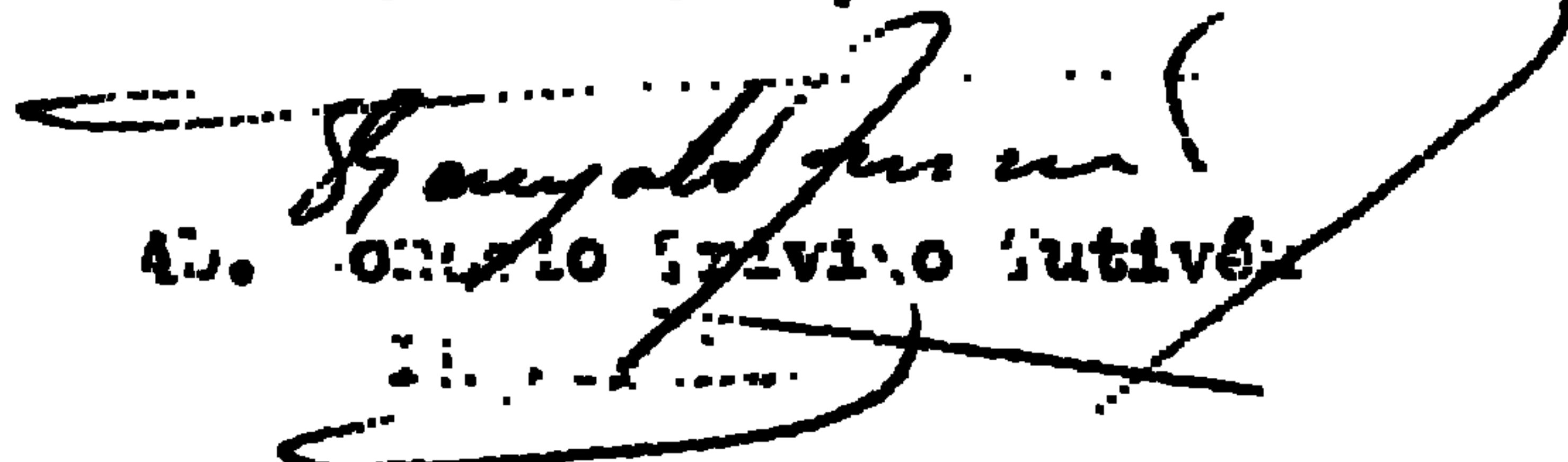
Ciudad.

Se me comisiona en:

Se me comisiona que en sesión de Junta Extraordinaria de Socios, celebrada en la ciudad de Guruguil el día 21 de octubre del presente año en la compañía Compañía de Construcción (C.C.C.) se ha constituido el veinticuatro de Junio de mil novecientos setenta y cuatro, según describe el acta suscrita por el notario doctor Gustavo Falcón y Lezama e inscrita en el Registro Mercantil de fojas 5.799 a 5816 número 307 - Rubro Industrial y anotada bajo el número 13.270 del Repertorio, el día 20 de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro, por donde se acordó constituir a la persona de Gustavo Falcón y Lezama por el período de dos años que entra en vigor el día 1 de enero de mil novecientos setenta y cinco, para el ejercicio de sus funciones judiciales y extrajudiciales de la compañía de construcción de acuerdo con los estatutos relacionados.

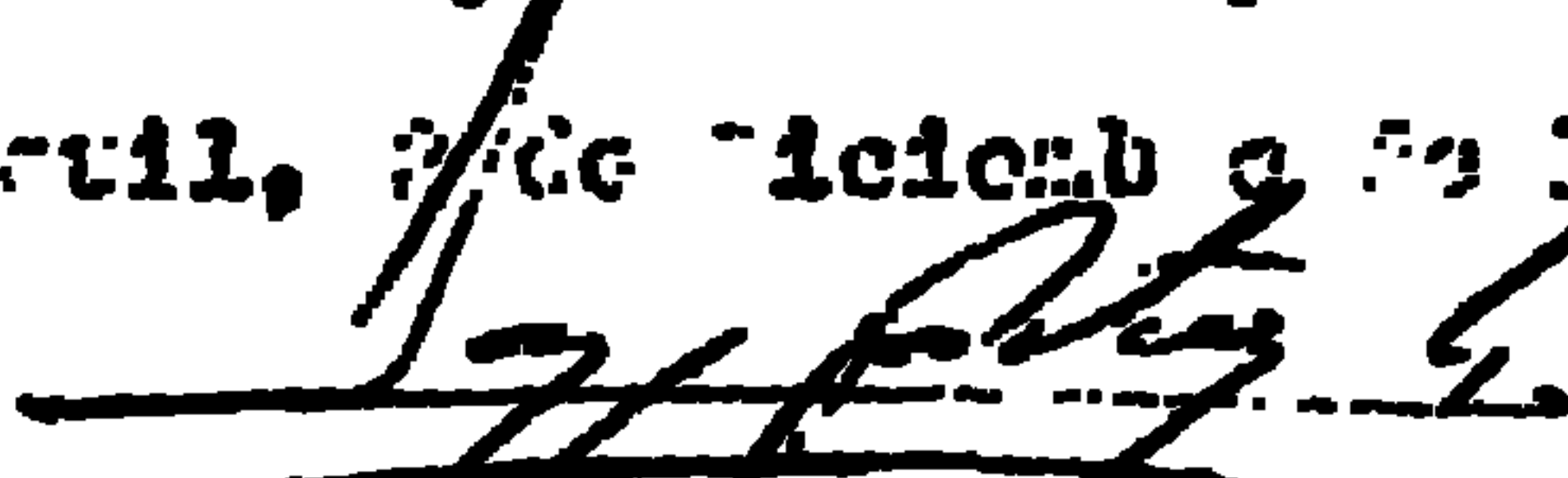
Se me comisiona para la presente legal.

Atentamente,

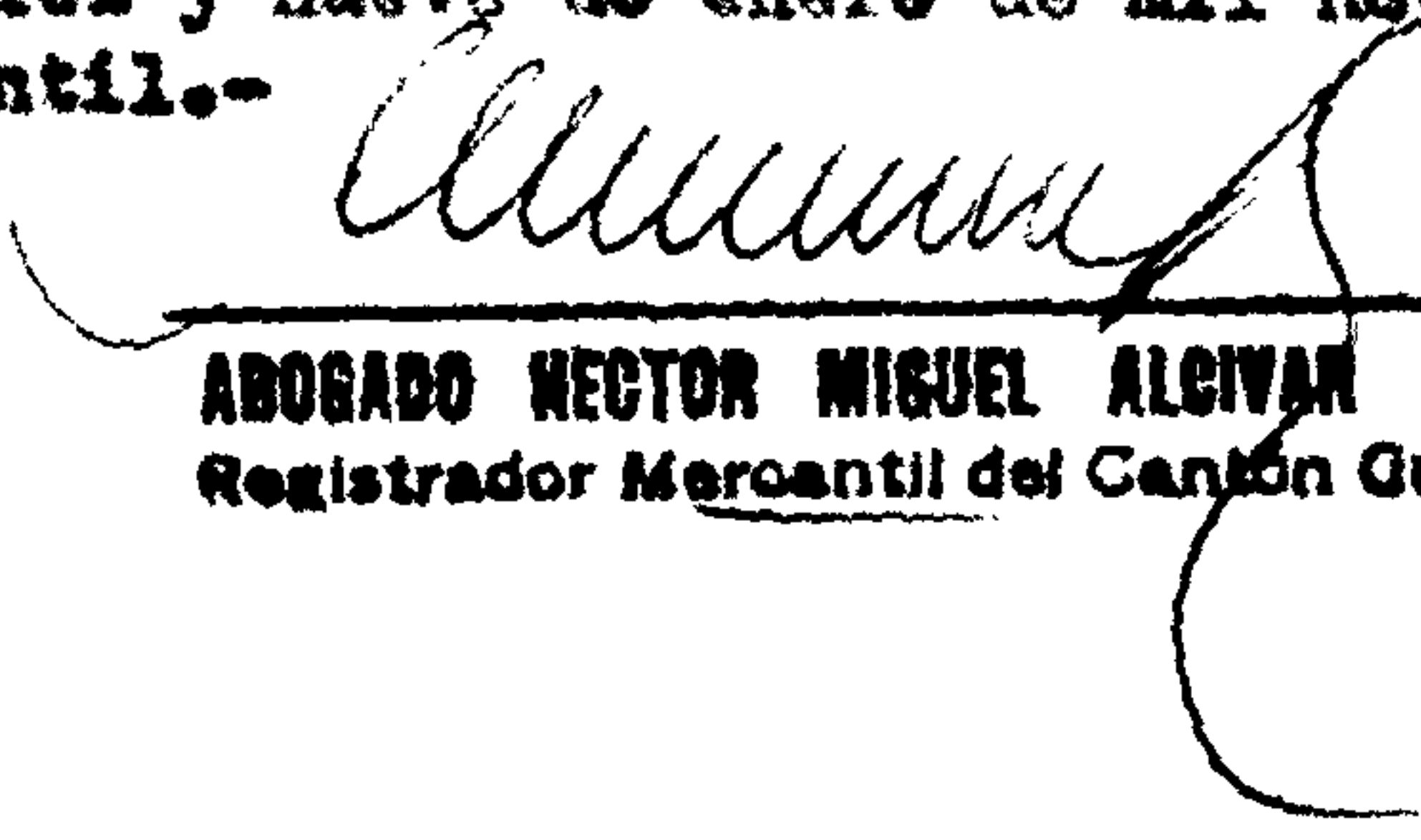

45. Gustavo Falcón y Lezama
Notario

En esta fecha he aceptado el cargo de gerente de la compañía de construcción (C.C.C.) en la ciudad de Guruguil y he tomado posesión del mismo.

Guruguil, 2 de diciembre de 1976


Ing. Gustavo Falcón y Lezama

CERTIFICO: Que este nombramiento fue inscrito hoy de fojas 1.350 a 1.351, número 254 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 1.670 del Repertorio.- Guayaquil, a diez y nueve de enero de mil novecientos setenta y siete.- El Registrador Mercantil.-


ABOGADO HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Canton Guayaquil

